Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones

****

Nº 76/11.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 10:30 horas del día 25 de noviembre de 2011 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **Cnel DEM AMALIO RÍOS ROLÓN** — **Pdte Comité**
- **My DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO** — **Miembro CE**
- **My DCEM AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN** — **Miembro CE**
- **Tte AVC ROCÍO DUARTE GUILLEN** — **Miembro CE**
- **Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS** — **Miembro CE**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 60 "REFRACCIONES DE INSTALACIONES EDILICIAS AD - REFERÉNDUM"**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 98/11. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 60/11 "REFRACCIONES DE INSTALACIONES EDILICIAS AD - REFERÉNDUM"**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado
GRUPO NOVENO S.A.	Cotiza un Total: Gs. 22.844.500
EN OBRAS	Cotiza un Total: Gs. 43.306.000
RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS	Cotiza un Total: Gs. 25.634.500

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	GRUPO NOVENO S.A.	EN OBRAS	RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple

6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
10	Garantía de Mantenimiento de Ofertas a 60 Días	Cumple	Cumple	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Item	Código del Catálogo	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción y Especificación Técnica	GRUPO NOVENO S.A.	EN OBRAS	RHS CONSTRUCCIONES y MANTENIMIENTOS
1	72102602-007	M2	15	Mampara eucatex cerrado hasta el techo	Cumple	Cumple	Cumple
2	72102602-005	Unidad	2	Puertas 0,80 x 2,10 con herrajes eucatex perfilería metálica	Cumple	Cumple	Cumple
3	72102201-012	Unidad	1	Cambio de tablero eléctrico terraza con barras y TM circuitos para AA, llave de corte 3 x 50 A. (Tablero para 15 llaves mínimo, corte trifásico).	Cumple	Cumple	Cumple
4	72131601-001	GL	1	Cableado con protección, nuevo desde el tablero del 3er piso al tablero externo de la terraza cables de 10mm	Cumple	Cumple	Cumple
5	72102305-002	Unidad	1	Circuito para Aire Acondicionado Split de 36.000 BTU trifásico llave de corte TM, cableado con canaletas	Cumple	Cumple	Cumple
6	72102402-001	M2	385	Pintura de paredes al látex, oficinas y pasillos	Cumple	Cumple	Cumple
7	72131601-012	M2	445	Pintura de techo látex	Cumple	Cumple	Cumple
8	72102401-003	M2	54	Pintura aberturas y marcos	Cumple	Cumple	Cumple
9	72102402-001	M2	217	Pasillos sintético	Cumple	Cumple	Cumple
10	72102201-003	GL	1	Provisión de tubos y reactancias	Cumple	Cumple	Cumple
11	72131601-010	M2	18	Reparación de aberturas de madera y cerramiento de cajas de AA calle Eligio Ayala, reposición vidrio,	Cumple	Cumple	Cumple
12	72131601-010	M2	12,5	Reparación de aberturas de madera y cerramiento de cajas de AA Vice Pdte. Sánchez	Cumple	Cumple	Cumple
13	72131601-001	M2	18	Reparación de parasoles metálicos calle Eligio Ayala	Cumple	Cumple	Cumple
14	72131601-013	GL	1	Limpieza final	Cumple	Cumple	Cumple
				TOTAL (IVA INCLUIDO)			

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 98 de fecha 22 de noviembre de 2011, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

QUE, POR NOTA N° 72/2011, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE REMITIERON LAS CARPETAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMINIO E INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA PARA SU INFORME TÉCNICO, QUIENES RESPONDIERON EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y LA MISMA FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

Que, el informe técnico concluye que las EMPRESAS CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS estipulada en la carta de invitación, que la firma EN OBRAS no presenta la totalidad de documentaciones requeridas en el anexo 1, que las firmas GRUPO NOVENO y RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS se ajustan en la totalidad de las especificaciones técnicas y legales.-

Que, este comité deja constancia que las documentaciones no presentadas en la Carta de Ofertas de la firma EN OBRAS no son de carácter sustancial y que las mismas figuran activas en el SIPE, conforme fue corroborado.-

Que, las ofertas presentadas por las firmas GRUPO NOVENO S.A., EN OBRAS Y RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS, se ajustan en todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitados por la convocante.-

Que la firma **GRUPO NOVENO S.A.,** presenta la oferta evaluada como la más económica y conveniente, además de cumplir con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en la **totalidad** del llamado; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: GRUPO NOVENO S.A, en la totalidad del llamado por un monto de Gs. 22.844.500.- (Guaraníes VEINTE Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS) IVA incluido, conforme al CDP N° 1072/2011. –

Siendo la 12:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

AMALIO RIOS ROLÓN
Cnel DEM
Pdte Comité Evaluación

ADALBERTO PÉREZ MARECO
My DCEM
Coord. Adm. DAF – Miembro CE

AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN
My DCEM
Coord. Adm. IAEE – Miembro CE

ROCÍO CAROLINA DUARTE G.
Tte Avc
Coord. Adm. CONAPREB – Miembro CE

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int
Coord. Adm. DINGEFAN – Miembro CE